



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Traoré (Mali),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 33 DEL PROGRAMA

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (*continuación**):

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- c) Informes del Secretario General

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo señalar a la atención de la Asamblea el proyecto de resolución A/37/L.46, distribuido en la mañana de hoy, por el que se formula un nuevo llamamiento a la clemencia en favor de los combatientes por la libertad sudafricanos. Dada la urgencia de la cuestión, el Presidente propone atender el requerimiento formulado por el Grupo de Estados de África para que la Asamblea tome una decisión sobre dicho proyecto de resolución como primer tema del programa en la sesión de mañana por la mañana.

Organización de los trabajos

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Como recordarán los representantes, el 29 de noviembre pasado [83a. sesión] la Asamblea decidió que la consideración del tema 140 del programa, titulado "Celebración del quinto centenario del descubrimiento de América", se aplazara hasta el día de hoy para permitir que se llevaran a cabo consultas en torno del proyecto de resolución [A/37/L.36]. Sin embargo, los autores del proyecto de resolución han solicitado un nuevo aplazamiento a fin de que continúen las consultas sobre el particular.

TEMA 34 DEL PROGRAMA

**La situación en el Oriente Medio:
informes del Secretario General**

3. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): La cuestión del Oriente Medio viene siendo objeto de debate en la Asamblea General desde hace 15 años a raíz del traicionero y subrepticio ataque israelí contra Egipto, Jordania y Siria perpetrado en la madrugada del 5 de junio de 1967. Desde ese pérfido día y a pesar de las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, Israel

no sólo sigue ocupando vastos territorios árabes y palestinos, sino que ha estado practicando un sistemático programa de colonización y anexión de esos territorios, en violación de todas las normas del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas, de las convenciones internacionales y de las resoluciones obligatorias de las Naciones Unidas. Esto ha transformado a toda la región del Oriente Medio en un polvorín, planteando así una constante y grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

4. Algunos representantes han formulado una pregunta válida que merece una respuesta fidedigna. La pregunta ha sido la siguiente: puesto que la cuestión de Palestina es el centro y el eje del conflicto del Oriente Medio, ¿por qué hay dos debates aparentemente superpuestos sobre el mismo tema: uno sobre la cuestión de Palestina, que consideramos en el curso de la semana pasada, y otro en virtud del tema titulado "La situación en el Oriente Medio"? La respuesta es que la cuestión de Palestina pendiente de resolución, el transcurso del tiempo y una trágica inacción han complicado y multiplicado a tal punto los distintos aspectos del tema fundamental planteado por la agresión israelí de 1967 que hacen que el logro de una paz justa, global y perdurable en el Oriente Medio sea cada vez más espinoso. De ahí, la importancia de discutir la situación en el Oriente Medio en todas sus dimensiones.

5. Lo que encaramos hoy, sin duda alguna, contiene todos los elementos que pueden describirse como una receta para el desastre. Por sombría que sea la situación internacional general, cabe, sin embargo, esperar que con esfuerzos, confianza mutua y buena voluntad pueda mejorarse, si no normalizarse. En la situación estratégica del Oriente Medio existe todo el potencial para desencadenar una conflagración en gran escala que podría ser extremadamente difícil contener dentro de la región. Esto no es, ni pretende ser, una profecía apocalíptica sino que se basa en cálculos concretos, objetivos y fríos, que hay que poner en conocimiento de las Naciones Unidas antes de que la situación se vuelva insuperable.

6. Un investigador de gran prestigio académico analizó, en una conferencia pronunciada en la Universidad de Columbia hace unos días, las causas subyacentes que le impulsaron a predecir que si estallara una guerra nuclear — y esperemos que ello no suceda — el punto de partida estaría en relación con la suerte del Oriente Medio, la cuna de la civilización, una región de consenso y tranquilidad durante siglos, que lamentablemente se ha visto transformada por las manipulaciones de un pequeño grupo de sionistas fanáticos, retrógrados e inescrupulosos, en una zona de disensiones peligrosas y condenada a un perpetuo e insondable conflicto en un mundo ya peligroso.

7. Durante la mayor parte de los últimos 35 años el tema principal que se ha examinado en las Naciones

* Reanudación de los trabajos de la 68a. sesión.

Unidas, bajo distintas formas, ha sido la negación de los derechos usurpados e inalienables del pueblo palestino, que ha sido la causa de prácticamente todos los acontecimientos, situaciones, revueltas y guerras, incluidas cinco guerras importantes, que han afligido a los pueblos del Oriente Medio durante ese período, sin hablar de otros conflictos periféricos. Sin embargo, y aunque la causa fundamental subyacente es y seguirá siendo la cuestión pendiente de Palestina, la crisis del Oriente Medio ha ido adquiriendo un impulso propio cuyo fin no se vislumbra. Las principales características de esta situación en deterioro — y me referiré simplemente a los puntos más visibles — son las siguientes: primero, la aparición en la última parte del siglo XX del imperialismo sionista, la recolonización y un intento por lograr la hegemonía invirtiendo así, de manera catastrófica, más de tres décadas de progreso realizado por las Naciones Unidas y la humanidad hacia la descolonización, los derechos humanos, la libertad, el imperio del derecho, la lucha contra el racismo y la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, principios consagrados en la Carta y reflejados en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

8. Es una coincidencia sorprendente que el Sr. Timerman, periodista y autor conocido que desde hace tres años es ciudadano israelí, en una aparición en el programa "60 Minutos" de la CBS la noche pasada, utilizara un lenguaje prácticamente igual al mío al describir las actuales prácticas y políticas israelíes. Dijo que Israel había adoptado el "imperialismo israelí" y que trataba de someter al Oriente Medio a su voluntad. Expresó su repugnancia por el hecho de que los soldados y la policía israelíes, entre otras hazañas, obligaran, a punta de bayoneta, a los habitantes de la Ribera Occidental a postrarse de hinojos y ladrar como perros. Además de expresar su repugnancia, dijo que estos actos de crueldad le recordaban su propia experiencia como judío en otras tierras. Esto nos recuerda demasiado el surgimiento del nazismo con su credo teórico conceptual de racismo, expansión y hegemonía, que posteriormente estalló en una de las guerras más devastadoras de este siglo y la quiebra total de la Sociedad de las Naciones y del derecho internacional, como árbitros en las relaciones entre las naciones. No es esta una analogía vana o propagandística, porque el marco teórico impulsor es idéntico en ambos movimientos, y aunque la culminación catastrófica del primero terminó con el desastre masivo de la Segunda Guerra Mundial — e irónicamente el pueblo judío era entonces la principal víctima — el segundo, a saber, el impulso sionista-israelí, está todavía en una fase intermedia de su evolución, por estupendas que hayan sido sus primeras etapas. En lugar de terminar la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes, que lleva 15 años, el mundo ha sido testigo presencial de la furia desatada de la invasión israelí en el verano de 1982 de un cuarto país árabe, soberano e independiente, el Líbano. Unos pocos jugadores insensibles en el mortal "juego de las naciones" han estado investigando los aspectos materiales y tecnológicos y el costo de esa invasión genocida, es decir, calculando cuántos miles de millones de dólares costó, qué sistemas de armas son superiores y otra serie de preguntas indignas.

9. Para nosotros, miembros de las Naciones Unidas, el criterio de medición fue y es, como corresponde, el costo humano: una madre que perdió a sus nueve hijos

y a su marido y que resultó herida; una anciana que vio cómo los 40 miembros de su familia inmediata eran arrojados al abismo de la fosa común; decenas de millares de mutilados de por vida; ciudades, poblaciones, campamentos de refugiados y aldeas devastados hasta erradicarlos de la faz de la tierra. Y si todo esto no fuera suficiente, crueldades infligidas mediante la aplicación masiva de armas internacionalmente prohibidas, varios miles — y no simplemente la frase estereotipada y engañosa de "más de 300" —, fueron asesinados y mutilados con hachas, puñales y otras armas mortales primitivas. Lo peor de ello fue que los rastros de sangre que corría a raudales y los charcos de sangre demostraron que la tortura y la mutilación habían precedido a la muerte, según dijeron dos corresponsales europeos que fueron testigos oculares. En las estrechas calles de una pequeña zona del campamento de refugiados de Sabra, los dos corresponsales vieron y fotografiaron cientos de cuerpos mutilados, con excepción de una familia: los padres y tres niñas, que habían sido "piadosamente" ametrallados en sus dormitorios.

10. Cuando se pidió a Ralph Schoenman y Mya Shone que brindaran más detalles acerca de las pruebas de que la matanza de miles de niños, mujeres y ancianos palestinos y libaneses en Sabra y Shatila — repito: "miles", y estoy seguro de que las investigaciones corroborarán lo que afirmo — formaba parte de una operación militar coordinada al mando total de las fuerzas armadas israelíes, respondieron:

"En primer lugar, debe tenerse en cuenta que lo que ocurrió en Sabra y Shatila [en Beirut], ya había sido preparado mediante la destrucción de los campamentos en el Líbano meridional y por la naturaleza de la ocupación en esos lugares."

Agregaron:

"Téngase en cuenta que el bombardeo aéreo había reducido esos campamentos a escombros y había causado una terrible destrucción, con el saldo de decenas de miles de víctimas. Luego, tras la invasión israelí de Beirut occidental, el intenso bombardeo de los campamentos causó aún mayor devastación. Este bombardeo continuó a partir del miércoles 15 de septiembre [un día antes de que empezaran las matanzas]. El mismo fue un factor importante para impedir que la gente de Beirut occidental se enterara inmediatamente de las matanzas, porque no podían llegar a los campamentos. [Se encontraba en refugios, protegiéndose del bombardeo israelí.]"

Al preguntárseles cuándo había empezado la matanza en los campamentos, respondieron:

"Empezó el miércoles por la noche. Más bien, comenzó después que las fuerzas armadas israelíes cercaron los campamentos, evitando que escapara la población civil. Es fundamental darse cuenta de que el ejército israelí tenía el control militar absoluto de la zona. Las unidades asesinas que llevaron a cabo la matanza lo hicieron en total coordinación con las fuerzas armadas israelíes. No podían ingresar a los campamentos o desarrollar operaciones militares sin el pleno conocimiento de los oficiales israelíes que estaban al mando."

Se preguntó a los dos corresponsales:

“¿Pero, por qué suponer que los oficiales y soldados israelíes sabían que la milicia estaba asesinando a civiles dentro de los campamentos?”

La respuesta fue la siguiente:

“No es una suposición. El jueves, a pesar del fuego israelí dirigido contra los civiles que escapaban, unos 1.500 refugiados lograron llegar al hospital de Gaza, al norte del campamento de Sabra. Se hallaban presos del pánico y la histeria, y llenaron los corredores y el sótano del hospital. Relataron a los médicos y enfermeras noruegos, finlandeses y alemanes los hechos acerca de los asesinatos en los campamentos y cómo las fuerzas israelíes abrían fuego contra el campamento, tras haberlo clausurado.”

Estas entrevistas¹ y otros dos informes² serán distribuidos como documentos oficiales de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. He citado algunos pasajes para dar una visión de lo que ha causado el expansionismo, el racismo y el odio israelíes en apenas tres meses, en que el número de muertos, heridos y desaparecidos, llega aproximadamente a 100.000, en un pequeño país con una población reducida como la del Líbano.

11. Ya que he planteado la cuestión de los desaparecidos, estoy seguro de que todos quedaron anonadados al ver en la televisión, anoche, la marcha de mujeres palestinas, presas de la angustia, por las calles de Beirut, pidiendo a las autoridades que les informaran — tras haber preguntado a las autoridades israelíes de ocupación, que son las que controlan los alrededores de Beirut — acerca de la suerte de casi 5.000 palestinos que habían sido detenidos para ser interrogados en Beirut. Las madres, esposas e hijos tienen derecho, como seres humanos, a saber cuál ha sido la suerte de sus seres queridos. La Asamblea General también tiene derecho a saber si esas 5.000 personas desaparecidas están muertas o vivas y dónde se encuentran. La Cruz Roja Internacional y la Comisión de Derechos Humanos tienen la obligación de averiguar cuál ha sido su destino.

12. Deseo proponer que el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad pidan oficialmente, de ser posible por consenso, información acerca del destino de los 5.000 desaparecidos.

13. Lo que se ha infligido, primordialmente, a unos centenares de miles de refugiados y civiles libaneses no ha pasado inadvertido para los Estados y pueblos de toda la región y sin duda alguna quedará inmerso en la espiral de violencia y brutalidad de los sionistas israelíes, que no dudarían, de tener la oportunidad, en agredir de igual manera al resto de la región. Además, han pasado ya seis meses desde la invasión del Líbano el 5 de junio, y pocos creen que el ejército israelí de ocupación tenga alguna prisa para retirarse, si es que lo hace, a menos que se pueda asegurar su dominación de la política externa e interna del Líbano, cosa que los israelíes han declarado públicamente.

14. Quizás mis colegas hayan leído en los periódicos de hoy la negativa de Israel a retirarse del Líbano, como no sea con las condiciones que el mismo dicta, y su propósito de mantener la presencia militar en el sur, aun si se acepta su *diktat*.

15. Pero aunque lograra imponer un virtual protectorado — y estoy seguro de que el pueblo libanés se encargará de que ello no ocurra — Israel seguirá llevando a la práctica sus premeditados diseños contra el Líbano meridional y las aguas del río Litani, objetos de su codicia desde hace muchas décadas. Esto significa el desmembramiento del Líbano y la destrucción de su independencia e integridad territorial. Si los israelíes fueran más numerosos, estoy seguro de que no dudarían en colonizar el Líbano meridional como han colonizado en forma masiva los territorios ocupados de Jerusalén, el resto de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán.

16. El segundo factor que hace prever un desastre inevitable en el Oriente Medio y más allá, es el colapso total en la aplicación de cualquier norma de derecho internacional en todo lo relativo a la región.

17. Baste para ello leer el informe del Secretario General [A/37/525]. La cuestión de Palestina, el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, los acontecimientos militares y operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la situación en los territorios ocupados, el problema de los refugiados palestinos y de las personas desplazadas, la búsqueda de una solución pacífica basada en las resoluciones de las Naciones Unidas, todo esto relata una triste y sórdida historia de un Estado creado por las propias Naciones Unidas, que no acata ninguna de las resoluciones de las Naciones Unidas a las que, ante todo, debe condicionalmente su existencia.

18. La máxima ironía es que el Consejo de Seguridad, el principal órgano ejecutivo de las Naciones Unidas, ni siquiera ha podido enviar su propia Comisión de tres miembros a que investigue el proceso de colonización en curso en los territorios ocupados. Las fuerzas de mantenimiento de la paz en el sur del Líbano — un brazo del Consejo de Seguridad —, fueron pisoteadas cuando los invasores israelíes arrollaron esa zona o la soslayaron, aun cuando esos valerosos soldados son símbolos y portadores de la completa autoridad y prestigio de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

19. Durante la invasión estival del Líbano, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución tras otra — 508 (1982), 509 (1982), 511 (1982) a 513 (1982) y 515 (1982) hasta llegar a la 521 (1982), sólo para que se las ignorara con desprecio. En consecuencia, se puede hacer esta pregunta: ¿Reconoce Israel el sistema de las Naciones Unidas? Y en caso contrario, ¿por qué las Naciones Unidas deben aceptar su propia humillación con la cabeza gacha? Es un tema candente y ha llegado el momento de abordarlo con seriedad.

20. El tercer factor consiste en que Israel, que obstinadamente ha rechazado cualquier resolución sobre las cuestiones del Oriente Medio o de Palestina, se ha embarcado plenamente en un programa de armamentos y en la producción de armas nucleares y convencionales. Se ha negado a adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XVII), anexo] concediéndose a sí misma licencia para cometer un ataque subrepticio y sin precedentes en junio de 1981 contra la instalación nuclear iraquí Osirak, distante a 1.000 kilómetros y dedicada exclusivamente a propósitos científicos y pacíficos, y bajo

control e inspección internacionales, puesto que el Iraq había firmado y ratificado el Tratado sobre la no proliferación. De hecho, estas instalaciones habían sido inspeccionadas unas pocas semanas antes del traicionero ataque israelí.

21. Y por si esto no fuese suficiente, las autoridades israelíes han declarado abierta y audazmente su decisión de cometer análogas agresiones contra cualquier nueva instalación de investigación nuclear que se pueda establecer en el Iraq o más allá, o en cualquier otro punto de la región.

22. Israel está decidido a mantener el monopolio nuclear y el chantaje político, dado lo cual es sumamente ominoso leer una noticia despachada por la Agencia United Press International desde Tel Aviv y publicada en *The New York Times* de hoy, 6 de diciembre de 1982, que dice:

“Edward Teller se encuentra en Israel para asesorar al Gobierno sobre la construcción de un reactor nuclear para propósitos pacíficos, dijo hoy un portavoz del Ministerio de Ciencias.

“El Dr. Teller es un norteamericano nacido en Hungría, de 74 años de edad, que trabajó en el proyecto Manhattan por el que se desarrolló la bomba atómica en la Segunda Guerra Mundial. Fue un miembro destacado del grupo que creó la bomba de hidrógeno en 1952.

“Está aquí principalmente para asesorarnos en la utilización de la energía nuclear, dijo el portavoz [israelí].

“Cuando se le pidió que comentase una declaración hecha el mes pasado por el Ministro de Ciencias Yuval Neeman de que Israel poseía la tecnología para fabricar un reactor nuclear, el portavoz dijo: ‘Esta es una de las razones por las que está aquí’.

“El Sr. Neeman, que señaló que Israel había tratado sin éxito de adquirir un reactor en los Estados Unidos y en Francia, dijo que el Sr. Teller presentaría al Gobierno un plan para construir un reactor ... Israel ya tiene un reactor en Dimona, en el Negev.”

23. El Sr. Teller presumiblemente tiene información clasificada a su disposición porque posee pleno acceso a la tecnología y a los adelantos nucleares norteamericanos. ¿No es acaso el colmo de la tolerancia peligrosa permitir esa transferencia de tecnología letal a un país que persistentemente se ha negado a que se inspeccionaran sus instalaciones nucleares y que no es firmante del Tratado sobre la no proliferación? La respuesta es demasiado obvia y no necesita explicaciones ni detalles.

24. El cuarto factor es la decisión israelí de 1981 de construir, unilateralmente y en desacato de todas las normas de derecho internacional, un canal que unirá el Mediterráneo con el Mar Muerto; esta decisión es un patente acto de agresión contra el Reinc Hachemita de Jordania y contra los derechos inalienables del pueblo palestino. Todo un pueblo puede ser tan eficazmente diezmado haciendo que sus tierras se vuelvan estériles y sus aguas salinas durante muchas generaciones como por la devastación atómica. La Asamblea General ha condenado en forma casi unánime este proyecto destructivo y unilateral; las excepciones son Israel y los Estados Unidos. Estamos agradecidos a todos los Estados Miembros que han respetado escrupulosamente

las normas del derecho internacional y la justicia y afirmado el derecho a la vida, sin atender a influencias maliciosas y externas.

25. Se verá que el exclusivismo sionista israelí, su empeño expansionista y hegemónico, la nuclearización y la colonización, sin duda alguna mantendrán al Oriente Medio en una situación de continua turbulencia con consecuencias imprevisibles.

26. La arrogancia y la corrupción del poder han alcanzado un extremo tal que el Ministro israelí de Relaciones Exteriores Shamir declaró ayer que el intento del Gobierno de Reagan de bloquear un aumento de 159 millones de dólares en la ayuda norteamericana a Israel podría amenazar la paz en el Oriente Medio, a pesar de que el nivel de esa ayuda es superior a los 3.000 millones de dólares. ¿Está tratando acaso de chantajear hasta a una superpotencia y a un benefactor suyo? Es una verdadera tragedia que la región del Oriente Medio, que tiene todas las posibilidades para llevar a cabo un progreso y desarrollo pacíficos, se vea convertida, contra su voluntad, en escenario de un conflicto mundial de poderes.

27. La situación en el Oriente Medio, que inicialmente se discutió dentro del contexto de la necesidad de poner fin a las consecuencias de la agresión israelí de 1967, ha tomado un sesgo precipitado hacia lo peor. Se ha montado el escenario para una colisión, parte de cuyas consecuencias han empezado a producirse ya en el año 1982. ¿Quién sabe que nos depararán el año 1983 y los subsiguientes?

28. Me siento obligado a advertir a la Asamblea General que aunque el mundo árabe y el pueblo palestino han expresado un deseo verdadero de paz, Israel ha rechazado categóricamente toda solución pacífica viable y justa. Las Naciones Unidas deberían tratar colectivamente de que las fuerzas de la paz prevalezcan sobre las del mal, de la agresión y la expansión desenfundadas.

29. Sr. MOUSSA (Egipto) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General acaba de terminar su debate de la cuestión de Palestina. Ahora nos embarcamos en otro tema muy vinculado a él: la situación en el Oriente Medio. Durante los últimos meses nos hemos sentido preocupados con razón por este problema gemelo. Recordamos las largas noches de verano en el Consejo de Seguridad, durante las que se hicieron esfuerzos agotadores para detener el rápido deterioro de la situación en el Oriente Medio y tratar de seguir caminos, establecidos o no, que llevaran a un arreglo justo y a una paz duradera.

30. El denominador común de nuestros debates fue que había llegado ya la hora de que emprendiéramos, del modo más urgente, un esfuerzo importante para enfrentar esta situación ya enconada. Se expresó la opinión de que quizás la invasión del Líbano, macabra, como fue, había creado condiciones para ese esfuerzo. Quienes lo hicieron argumentan que en razón de, y no a pesar de la enormidad de esta invasión, se plantea una oportunidad favorable para un arreglo general. Deseo destacar una vez más que Egipto no participa de este criterio. No podemos tener la esperanza de que de la invasión, la agresión, la ocupación extranjera y la anexión rampante surja un nuevo mundo promisor. Lo que nos incitó a la acción no fue una nueva perspectiva de paz que surgía, de la agresión brutal y desnuda; fue más bien el Oriente Medio disperso, a punto de caer

en la anarquía, así como el empeoramiento de las perspectivas de paz y seguridad, lo que nos llevó a embarcarnos en esfuerzos nuevos y urgentes en favor de la paz. Esta distinción puede servir para mantener las cosas en el plano correcto.

31. Propongo que al tratar el tema del programa titulado "La situación en el Oriente Medio" lo hagamos según los siguientes puntos de vista.

32. El primero es el punto de vista israelí. Israel ha estado llevando a cabo recientemente una estrategia para lograr la hegemonía en el Oriente Medio, confiado en lo que podría calificarse como una política "de brazo largo". Alentado por una ayuda masiva en lo militar y lo financiero, Israel ha podido: primero, llegar a las afueras de Bagdad y destruir una instalación de investigación nuclear pacífica, destinada a ayudar en los esfuerzos de desarrollo del Iraq; segundo, invadir al Líbano y ocupar su capital, Beirut, sembrando la devastación por doquier y dejando en ruinas una gran parte del Líbano, aparte de supervisar las matanzas en Shatila y Sabra — el holocausto palestino; tercero, atrincherarse en la mayor parte del Líbano con el confesado designio de continuar su ocupación o llegar a una anexión *de facto*; cuarto, declarar la anexión del territorio sirio de las Alturas de Golán; quinto, declarar la anexión de la ciudad árabe ocupada de Jerusalén; sexto, continuar con su política ilegal de asentamientos en los territorios ocupados; séptimo, violar algunas obligaciones contractuales; octavo, rechazar toda iniciativa para un arreglo pacífico, en lo que se incluye su rechazo de plano de la iniciativa de paz presentada el 1° de septiembre de 1982 por el Presidente Reagan³; noveno, negar obstinadamente los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino e intentar imponer o proponer la idea absurda de la llamada patria palestina alternativa.

33. Ante todo esto, no es difícil llegar a la conclusión de que esta política y estas prácticas son la primera valla a la paz en el Oriente Medio. Por lo tanto, pedimos a todos los Estados Miembros que se mantengan firmes en su apoyo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y adopten una actitud concertada para impedir que Israel siga ese curso subversivo e irracional. El tiempo es esencial. Debemos actuar ahora, antes que el Oriente Medio se vea inmerso aún más en el caos de la destrucción indiscriminada y la violencia insensata.

34. Dicho esto, me apresuro a destacar que todo arreglo pacífico general debe tener debidamente en cuenta el derecho de Israel a la existencia, el reconocimiento y la seguridad sobre la base de la igualdad y la reciprocidad.

35. En segundo término está el punto de vista palestino. Comienzo afirmando una vez más que el problema palestino constituye el meollo y el centro del conflicto del Oriente Medio y que no se logrará ninguna paz viable sin el restablecimiento de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. A nuestro juicio, una solución viable debe tener en cuenta los siguientes aspectos.

36. Primero, es innegable el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. En realidad, la resolución 181 (II) del 29 de noviembre de 1947 previó el derecho del pueblo árabe de Palestina a establecer su propio Estado. El párrafo 3 de la sección A de la Parte I del

Plan de Partición de Palestina anexo a la resolución 181 (II) establece que "los Estados independientes árabe y judío ... empezarán a existir".

37. Segundo, la resolución 181 (II) es indivisible en cuanto a que la aceptación de la existencia del Estado de Israel debe conducir a reconocer el derecho de los palestinos a gozar de iguales derechos.

38. Tercero, la resolución 181 (II) debe ser considerada, sin embargo, conjuntamente con todas las resoluciones subsiguientes de las Naciones Unidas relacionadas con la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio, en particular la totalidad de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

39. Cuarto, la resolución 242 (1967) es esencial para la entidad palestina y para una solución global en el Oriente Medio. La inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la guerra es una parte esencial de esa resolución. Con claridad pide a Israel que se retire de los territorios ocupados incluyendo, por supuesto, a los territorios palestinos ocupados desde 1967, lo que proporcionaría la base para el establecimiento de una entidad o Estado palestino.

40. Quinto, la declaración del Presidente Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), de que está dispuesto a aceptar todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al problema palestino es, por lo tanto, recibida con agrado y debe ser evaluada adecuadamente y comprendida en debida forma.

41. Sexto, creemos que la apertura lógica hacia una solución pacífica es el reconocimiento mutuo de los legítimos derechos de ambas partes, palestinos e israelíes, como se dispone en la iniciativa franco-egipcia presentada al Consejo de Seguridad el 28 de julio pasado⁴ y que aún tiene vigencia.

42. Séptimo, no se debe permitir ninguna injerencia en el derecho de las partes a elegir sus propios representantes. No podemos negar la autenticidad de la OLP, representante legítimo del pueblo palestino.

43. Octavo, la fase que atravesamos es tan crucial y delicada que no tiene precedentes. Por lo tanto, se insta a los palestinos a evaluar la situación con mucho cuidado y criterio lógico. Acogemos con agrado su actitud positiva respecto de las propuestas o iniciativas de paz. Instamos a nuestros hermanos palestinos a considerar todas las iniciativas que se han presentado hasta ahora, todas las cuales deben considerarse como complementarias. Tales iniciativas, de aceptarse, impedirían el posible desgaste en la cuestión palestina. Uno de estos casos es la iniciativa del Presidente Reagan del 1° de septiembre de 1982, que contiene un amplio espectro de elementos objetivos y prácticos, cuya realización, ciertamente, sería muy útil para la preservación de los derechos palestinos en la Ribera Occidental y en Gaza.

44. Noveno, exhortamos a los palestinos a consolidar su posición, uniéndose a otros asociados árabes factibles a fin de iniciar un proceso de paz inmediato, muy necesario, y en esto deseo expresar nuestra satisfacción por los progresos realizados en las conversaciones entre la OLP y Jordania.

45. Decimo, nuevamente, debido a que el tiempo es de extrema importancia, exhortamos a la OLP a considerar las cosas desde el punto de vista de sus objeti-

vos y aspiraciones nacionales y tomar medidas prácticas bien calculadas, ponderadas y valientes. Instamos insistentemente a todos los palestinos a que estrechen filas. Del mismo modo, debemos exhortar enfáticamente a que se realice una política de "no manosear al pueblo palestino". Que él decida sus propias prioridades, sin la pesada intervención de las políticas locales y de los intereses estrechos de adentro de la región y de fuera de ella.

46. El tercero es el punto de vista libanés. Creemos que la situación en el Líbano, como resultado de la invasión y ocupación israelíes, es muy seria y requiere esfuerzos constantes y firmes para asegurar la retirada total e inmediata de Israel y contrarrestar los esfuerzos de este país por provocar demoras y sus intentos de prolongar la ocupación. A este respecto, Egipto pide las siguientes medidas.

47. Primero, la retirada total de todas las fuerzas y personal israelíes del Líbano, de acuerdo con un cronograma bien definido.

48. Segundo, la terminación de todas las formas de intervención extranjera en los asuntos internos de dicho país y la retirada de todas las fuerzas extranjeras.

49. Tercero, el respeto de la legítima autoridad en el Líbano, así como de los derechos del todo el pueblo libanés.

50. Cuarto, el apoyo a los esfuerzos de reconstrucción del Líbano.

51. Quinto, la seguridad no puede ser sólo la seguridad de Israel, por lo tanto, la seguridad mutua debe ser mantenida mediante fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz, y debe subrayarse aquí el papel de las Naciones Unidas.

52. Sexto, el rechazo de todas las tentativas de imponer ciertas condiciones al Líbano, especialmente en las actuales circunstancias.

53. No hay ningún argumento valedero de acuerdo con el cual se admita que Israel, dadas sus pretensiones a la seguridad, necesita que sus fuerzas de ocupación permanezcan en el Líbano. Debe iniciarse un proceso de retirada. El paso del tiempo sólo exacerbará la tirantez y el fracaso de los actuales esfuerzos — con cualquier pretexto — sólo contribuirá al desgaste de la credibilidad de tales esfuerzos.

54. El cuarto es el punto de vista norteamericano. Los Estados Unidos, ciertamente, desempeñan un papel singular en el Oriente Medio, que nunca fue tan ampliamente reconocido como ahora. Este reconocimiento no puede ser un fin en sí mismo: debe ser un incentivo más para realizar una acción constructiva rápida y positiva por corregir la grave situación actual. Creemos que el Presidente Reagan ha tomado una iniciativa digna de su condición de estadista, el 1º de septiembre de este año, que está destinada a romper el círculo vicioso de estancamiento y rechazo e iniciar un proceso viable de negociaciones. El Gobierno de Egipto ha acogido con agrado los aspectos positivos que se reflejan en esta iniciativa y desea expresar su satisfacción por la intención declarada del Gobierno de los Estados Unidos de sostener dicha iniciativa. Al mismo tiempo, deseamos declarar lo siguiente.

55. Primero, la credibilidad de la iniciativa norteamericana reside en su rápida aplicación y no en su mera existencia.

56. Segundo, el tiempo apremia. Sin un esfuerzo sostenido, resuelto y decidido por aplicarla, la iniciativa perdería, ciertamente, su impulso.

57. Tercero, la continuación de la ocupación del Líbano por Israel y la demora en que se tomen las medidas largamente esperadas para llevar a cabo la retirada israelí dificultarían las perspectivas de solucionar la crisis libanesa y afectarían gravemente los esfuerzos globales de paz.

58. Cuarto, la continuación de la política israelí de crear asentamientos en los territorios ocupados es un obstáculo importante, no sólo para el proceso de paz sino para las posibilidades de lograrla. En esto, los Estados Unidos asumen una responsabilidad especial. Ciertamente, de no haber sido por el abuso que Israel ha realizado del apoyo financiero masivo procedente de los Estados Unidos, en distintas formas, Israel no habría estado en condiciones de embarcarse en semejante aumento masivo de asentamientos y en su política de colonialismo en los territorios árabes ocupados.

59. Quinto, creemos que debe comenzar, lo más pronto posible, un diálogo constructivo entre los Estados Unidos y la OLP. Es natural que si ha de aplicarse con éxito la iniciativa Reagan, el Gobierno de los Estados Unidos no puede dejar de tomar contacto con todas las partes interesadas, sin excepción. El diálogo con los representantes del pueblo palestino no debe excluir la posible participación, en el proceso de paz, de otras partes directamente interesadas.

60. Sexto, al tratar de llegar a una solución final del problema palestino, hay que tener siempre en cuenta los principios de imparcialidad, equidad y justicia.

61. El quinto es el punto de vista europeo. Es opinión ponderada de Egipto que la seguridad en Europa y el Mediterráneo está estrechamente vinculada a la seguridad en el Oriente Medio, que no se puede lograr sin una solución justa del problema palestino. Desde este punto de vista, creemos que Europa tiene un importante papel que desempeñar, tanto con respecto a la cuestión del Líbano como en cuanto a la solución global del problema del Oriente Medio. En consecuencia, Egipto y Francia propusieron una iniciativa conjunta del 28 de julio de 1982, en la que declararon que el arreglo del problema libanés contribuiría al comienzo de una restauración duradera de la paz y la seguridad en la región, dentro del marco de negociaciones basadas en los principios de seguridad para todos los Estados y de justicia para todos los pueblos, con el fin de: primero, reafirmar el derecho de todos los Estados de la región a la existencia y a la seguridad, de acuerdo con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad; segundo, reafirmar los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, inclusive el derecho a la libre determinación con todas sus consecuencias, en el entendimiento de que para tal fin el pueblo palestino será representado en las negociaciones y, por consiguiente, la OLP se asociará a ellas; y, tercero, pedir el reconocimiento recíproco y simultáneo de todas las partes interesadas. Esta iniciativa ha tenido en cuenta, en verdad, las realidades de la situación, así como los legítimos derechos de todas las partes interesadas.

62. El sexto es el punto de vista árabe. Todos los países árabes comparten una especial responsabilidad hacia sus hermanos palestinos. En la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez, los Estados

árabes demostraron que pueden superar sus divergencias y adoptar una posición común y pragmática. Como parte del mundo árabe, Egipto ve con agrado el planteo árabe de llegar a una solución justa y con visión de futuro del problema palestino. Todos debemos trabajar para acelerar la acción y lograr progresos en los esfuerzos de paz. Todos debemos dar un nuevo ímpetu a la disposición creciente de los palestinos de responder favorablemente al proceso de paz. De acuerdo con el mismo criterio, nosotros los árabes debemos trabajar para defender la integridad territorial de las naciones árabes. No debemos tolerar la invasión de una sola pulgada de territorio árabe, ya sea en Palestina, el Líbano, Siria, Jordania, el Iraq, o en cualquier otra parte de nuestra patria. Esto debe hacerse con medios compatibles con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Los países árabes se beneficiarán con el apoyo masivo de la comunidad internacional al cerrar filas, apreciar debidamente la situación y circunstancias internacionales y actuar dentro del dominio de lo posible, mientras mantienen intactos sus legítimos objetivos.

63. Quiero agregar aquí que Egipto tiene plena conciencia de las graves consecuencias de la guerra entre el Irán y el Iraq, no solamente para las dos partes beligerantes, sino para toda la región del Golfo. Egipto hace un llamamiento a nuestros hermanos del Irán para que salven al mundo musulmán y a la región de nuevos derramamientos de sangre y respondan favorablemente a la decisión del Iraq de poner fin a la guerra. Habiendo dicho esto, permítaseme declarar que deseamos ayudar por todos los medios a poner fin a esta costosa guerra, pero que estamos igualmente decididos a defender al Iraq y a cualquier país árabe que vea violado su territorio o que enfrente cualquier interferencia en sus asuntos internos. Además, Egipto tiene un interés vital en la seguridad del Golfo, como parte integrante de la seguridad árabe, que mi país se ha comprometido a defender.

64. A pesar de las terribles y angustiosas escenas de ruinas y cenizas en los territorios palestinos y árabes ocupados, y ahora en el Líbano, la comunidad internacional no puede dejar de vislumbrar, al final de un oscuro y largo túnel, un resplandor de esperanza engendrado por una creciente conciencia de un destino común, de un futuro común, que aseguraría la redención de todos los pueblos y Estados del Oriente Medio. Sería, en verdad, un momento histórico si todas las partes respondieran positivamente a los desafíos de la paz.

65. Sr. PRADHAN (Bhután) (*interpretación del inglés*): Al considerar la Asamblea General la situación en el Oriente Medio, una vez más, se nos presenta otra oportunidad de observar con más cuidado y atención esta importante región. Ello también permite a la comunidad internacional continuar la búsqueda de soluciones a los problemas de la región. El Oriente Medio, donde confluyen Asia, Africa y Europa, es una región cuya evolución afecta a casi a todo el mundo. Muchas de las viejas religiones y de las influencias culturales y de otro carácter del mundo de hoy emanan del Oriente Medio. Actualmente, la importancia de la región se ha acrecentado debido a los recursos vitales que posee y al impacto que esto ha tenido y sigue teniendo sobre la economía mundial y las relaciones económicas internacionales. En un futuro previsible el Oriente Medio

indudablemente continuará teniendo una repercusión significativa sobre los acontecimientos internacionales.

66. El Oriente Medio es crucial para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, hoy nos enfrentamos a muchas situaciones de crisis en la zona y a actos que continúan desestabilizando la región en general. Recientemente, la Asamblea General consideró las tres cuestiones principales relacionadas con el Oriente Medio. El bombardeo del reactor nuclear iraquí por parte de Israel, planteó muchos interrogantes a la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación siempre ha estado convencida del carácter pacífico de la instalación nuclear iraquí. Esto ha sido confirmado por el OIEA y las inspecciones que se llevaron a cabo concretamente para demostrar que la energía nuclear se estaba utilizando allí únicamente con fines pacíficos. Muchas otras renombradas autoridades internacionales también han corroborado este hecho. En vista de ello, mi delegación condenó el ataque no provocado cometido por Israel en 1981 contra la instalación nuclear iraquí.

67. Las hostilidades entre el Irán y el Iraq desgraciadamente han agravado la ya crítica situación en el Oriente Medio. Mi delegación siempre se ha sumado al llamamiento formulado a ambas naciones no alineadas a fin de que pongan inmediato término a esta guerra de desgaste. Es muy lamentable que el conflicto continúe. Mi delegación, una vez más, exhorta a los dos países a que pongan fin a las hostilidades de inmediato.

68. La comunidad internacional ha reconocido el hecho de que la cuestión de Palestina es el elemento central del problema del Oriente Medio. No quiero extenderme sobre este tema, puesto que hace muy poco hemos examinado esta cuestión en gran detalle. Sin embargo, mi delegación quisiera reiterar nuestro llamamiento en pro del establecimiento de un Estado de Palestina soberano e independiente. Como hemos dicho en nuestras declaraciones pronunciadas aquí el 13 de octubre [29a. sesión] y el 30 de noviembre [85a. sesión], creemos que la situación es ahora propicia para el arreglo del problema de Palestina. Esperamos que la OLP sea reconocida como una parte legítima e igual en todas las negociaciones sobre Palestina. Al mismo tiempo, creemos que todos los Estados de la región tienen el derecho a vivir pacíficamente, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Mi delegación espera que la cuestión de Palestina se resuelva urgentemente en ese contexto.

69. Al mencionar el tema de Palestina, no podemos evitar recordar, una vez más, la reciente insensata matanza de palestinos refugiados en Beirut. Los responsables de este acto tan horrible e inhumano deben ser sometidos a la justicia una vez que se terminen las diversas investigaciones.

70. Nos complace observar que, al menos por el momento, se ha detenido el derramamiento de sangre en el Líbano. No obstante, con el propósito de asegurar una estabilidad a largo plazo, que es fundamental para reparar los daños causados en ese país devastado por la guerra, deben retirarse todas las fuerzas extranjeras de ocupación. Según hemos sabido por los medios de información, hasta ahora no ha sido posible llegar a acuerdos aceptables en cuanto a esa retirada, especialmente en relación con las tropas israelíes de ocupación. La anterior invasión israelí al Líbano ocasionó la pérdida de muchas vidas civiles y causó estragos en

todas las facetas de la vida en el país. Mi delegación confía ahora en que el proceso de normalización en el Líbano ha de proseguir sin tropiezos y que se ha de permitir que ese país solucione sus propios problemas internos y de otro carácter.

71. La constante inestabilidad en el Oriente Medio también ha dado como resultado una enorme desviación de valiosos recursos económicos para satisfacer necesidades motivadas por la guerra y la defensa. En momentos en que la economía internacional enfrenta la batalla destinada a erradicar sufrimientos humanos como el hambre y la pobreza, la comunidad internacional debe apresurarse para estabilizar a esta región vital. Si así se hace, muchos de los recursos de esa zona podrán utilizarse para mejorar el bienestar socioeconómico de los pueblos de la región y de otras partes del globo.

72. Para concluir, permítaseme resumir diciendo que la paz y la estabilidad sólo podrán alcanzarse en el Oriente Medio a través de la libre determinación de los palestinos, la creación de un Estado independiente de Palestina, la cesación de la guerra entre el Irán y el Iraq y el reconocimiento del derecho de cada Estado a vivir en paz, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

73. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Durante el año transcurrido hemos sido testigos de un alarmante incremento en las tensiones en el Oriente Medio. Si bien el Japón reconoce debidamente la devolución por Israel de la Península del Sinaí a Egipto, de conformidad con los acuerdos de Camp David, denuncia enérgicamente otros actos israelíes, como la anexión efectiva de las Alturas de Golán, su constante política en la Ribera Occidental y en Gaza ocupadas, que impide que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación y su invasión al Líbano. El Japón exige que Israel deje sin efecto, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, las medidas que ha tomado en los territorios árabes ocupados de las Alturas de Golán, la Ribera Occidental y Gaza. El Japón también exige que Israel, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad — en especial las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) — retire inmediatamente sus fuerzas del Líbano.

74. La matanza de un gran número de refugiados palestinos inocentes en Beirut occidental, en septiembre, fue un indignante acto de violencia. El Gobierno del Japón aprovecha esta oportunidad para expresar una vez más sus profundas condolencias a las familias de las víctimas. Con el propósito de evitar la repetición de tales actos, el Japón insta enérgicamente a las partes interesadas a que garanticen la vida y la seguridad de la población civil de la región, incluyendo los habitantes palestinos, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y otras resoluciones de las Naciones Unidas.

75. Al mismo tiempo, el Japón considera que la asunción del cargo por el Presidente Amin Gemayel es una importante contribución a la estabilidad del Líbano. El Japón se sintió profundamente impresionado por el discurso pronunciado por el Presidente Gemayel en este período de sesiones de la Asamblea General, el 18 de octubre [35a. sesión] y apoyamos su decisión de solucionar los problemas del Líbano y reconstruir a su país. El Japón confía sinceramente en que el pueblo del

Líbano se unirá en su apoyo al nuevo Presidente, a fin de que pueda restaurarse el orden interno sobre la base de la reconciliación nacional, y que se dedicará a la reconstrucción del país sin demora.

76. Los recientes acontecimientos producidos en el Líbano han fortalecido la convicción del Japón en el sentido de que es fundamental lograr una rápida solución del problema de la paz en el Oriente Medio, cuyo núcleo, naturalmente, es la cuestión de Palestina. La posición básica del Gobierno del Japón con respecto al problema del Oriente Medio, incluyendo la cuestión de Palestina, ya ha sido formulada en numerosas oportunidades. Sin embargo, deseo aprovechar esta oportunidad para reiterarla.

77. Primero, la paz en el Oriente Medio debe ser justa, duradera y global.

78. Segundo, esa paz debe lograrse a través de la rápida y total aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del reconocimiento y el respeto por los legítimos derechos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a la libre determinación, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

79. Tercero, deben explorarse todos los senderos que puedan conducir a la concreción de esa paz, dando una cuidadosa consideración a las legítimas necesidades de seguridad de los países de la región y a las aspiraciones de todos los pueblos de esa zona, incluyendo al pueblo palestino.

80. Cuarto, el Japón considera que la OLP representa al pueblo palestino. De tal forma, con el propósito de lograr progresos en la causa de la paz en el Oriente Medio, el Japón considera que es fundamental que Israel y la OLP participen en el proceso de paz.

81. El Gobierno del Japón expresa su reconocimiento por la iniciativa tomada por los Estados Unidos, en septiembre último³, al presentar su propuesta de paz, que se refiere directamente al problema del Oriente Medio. Poco después de esa propuesta de los Estados Unidos, la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez, aprobó su propia propuesta de paz [véase A/37/696]. El Japón valora en gran medida el hecho de que los países árabes estén unidos en la demostración de su voluntad de paz. Es nuestra sincera esperanza que todas las partes interesadas tengan en cuenta esas propuestas y reanuden inmediatamente los esfuerzos tendientes a lograr una solución pacífica del problema del Oriente Medio.

82. Los sufrimientos actuales en el Líbano, provocados por la invasión israelí, nos recuerdan en forma trágica la inestabilidad de la situación en todo el Oriente Medio. Demuestran la necesidad de encontrar, tan pronto como sea posible, una solución para la cuestión de Palestina y el problema del Oriente Medio y también ponen de relieve claramente que estos problemas no pueden solucionarse mediante el uso de la fuerza militar.

83. Partiendo de estas premisas, el Japón desea reiterar una vez más su posición de larga data en el sentido de que todas las partes, incluyendo a Israel y a la OLP, deben renunciar al uso de la fuerza y resolver sus problemas a través de negociaciones pacíficas con el propósito de lograr rápidamente una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio.

84. Sr. ABADA (Argelia) (*interpretación del francés*): Este año, las Naciones Unidas han consagrado numerosas reuniones a los múltiples y graves problemas relacionados con la situación en el Oriente Medio. Sin embargo, el programa de la Asamblea General nos impone, al igual que todos los años, hacer un análisis más particular sobre este problema sumamente complejo del Oriente Medio, al cual se han consagrado tantos discursos y tantas resoluciones sin que jamás surja realmente la esperanza de ver, con su solución, que la paz impera nuevamente en esta parte singularmente atormentada del mundo.

85. Hace seis meses, las hordas sionistas invadieron el Líbano después de haber amenazado con ello durante un año, apoyándose sobre pretextos falaces e inadmisibles. Esta violación indiscutible de la integridad territorial y de la soberanía de un Estado independiente. Miembro de las Naciones Unidas, acompañada de una ocupación en regla de su territorio y de exacciones contra la población — operación cínicamente denominada, por otra parte, "campana de paz" por los dirigentes sionistas — procede, en realidad, de la ciega obstinación de éstos y de su apetito insaciable de nuevas conquistas territoriales, con la insensata esperanza de alcanzar su pretendido gran Israel que se extendería desde el Nilo hasta el Eufrates.

86. Este acto, inaceptable desde el punto de vista de la moral y del derecho internacional, lleva en sí el doble baldón del expansionismo territorial del sionismo y del deseo claramente expresado de proceder a la eliminación del pueblo palestino persiguiéndole hasta dentro de los campamentos de Beirut, donde se vio obligado a refugiarse.

87. A pesar de la magnitud de la reprobación internacional, los dirigentes sionistas han continuado su incursión en el Líbano e impuesto un sitio implacable a su capital que ni las admoniciones de la comunidad de las naciones ni las resoluciones del Consejo de Seguridad consiguieron lograr que se levantara.

88. Las laboriosas tratativas para impedir que las fuerzas israelíes penetraran en Beirut, la retirada de los valientes combatientes palestinos para evitar a las poblaciones ya tan fuertemente castigadas sufrimientos adicionales, lejos de disuadir a las tropas sionistas de penetrar en la capital libanesa no tuvieron otro efecto que entregar a Beirut a las exacciones de las fuerzas israelíes, en cuanto partieron, precipitadamente, las fuerzas internacionales.

89. Las matanzas perpetradas, bajo la responsabilidad directa de las tropas israelíes, contra las poblaciones civiles esencialmente constituidas por niños, mujeres y ancianos, sobre cuyos horrores indecibles nos informaran los medios de difusión de todo el mundo, constituyen nuevos crímenes que conviene agregar a la larga lista de exacciones impunes de los dirigentes de Tel Aviv.

90. Los trágicos acontecimientos producidos en el Líbano constituyen en realidad una de las últimas bases de un plan político concebido por el imperialismo y el sionismo mundial, que nunca hemos dejado de denunciar aquí mismo, y que consistía, luego de que fuera neutralizado un país árabe de primera línea, en ampliar el campo de aplicación de los acuerdos de Camp David y en eliminar definitivamente la resistencia palestina

a fin de imponer a toda la región una paz israelí-norteamericana.

91. Creer en la liquidación física de la resistencia palestina, creer que se logrará acallar a un pueblo que desde hace 35 años se rehúsa a morir y clama sin flaquear ante la faz del mundo por la injusticia de que es objeto, es desconocer la ley imperecedera de la historia de que un pueblo que defiende su derecho a vivir es invencible.

92. Los dirigentes sionistas, continuando su política de conquistas, de agresiones y de expansionismo han seguido poniendo en práctica su empresa criminal tendiente a modificar fundamentalmente la condición jurídica de los territorios árabes ocupados desde 1967. La anexión efectiva de las Alturas sirias de Golán, como resultado de la adopción por el Knesset de la presunta ley de anexión de Golán en diciembre de 1981, ocurrida luego de la anexión de la Ciudad Santa de Al-Quds constituye un acto de piratería jurídica que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han rechazado unánimemente y condenado con firmeza. Este acto, que prohíbe el derecho internacional en casos de guerra, puesto que niega a la Potencia ocupante de un territorio extranjero todo tipo de soberanía sobre el mismo, debe ser denunciado una vez más con vigor por la comunidad internacional porque constituye un grave precedente y un desafío lanzado a las Naciones Unidas.

93. Del mismo modo, las medidas tomadas por las fuerzas de ocupación tendientes a ampliar su legislación a los habitantes de las Alturas sirias de Golán imponiéndoles, entre otras cosas, tarjetas de identidad israelíes, deben ser condenadas firmemente y consideradas como nulas y sin valor.

94. La denodada resistencia de las poblaciones de Golán a estas tentativas de asimilación y de sionización testimonia claramente su resuelto rechazo a renunciar a su identidad siria y a ceder al chantaje y a la política del hecho consumado.

95. Las repetidas agresiones de las fuerzas sionistas contra los países árabes vecinos, la destrucción de la central nuclear de Tamuz, la invasión y el desmembramiento del Líbano, la sionización de los territorios árabes ocupados, la anexión de la Ciudad Santa de Jerusalén y de las Alturas de Golán constituyen, en realidad, epifenómenos y abscesos de fijación que se inscriben en una política deliberada para soslayar el elemento central de todas estas crisis: la cuestión de Palestina.

96. Es un hecho establecido que los dirigentes sionistas amplían a su antojo el radio de acción de su agresividad precisamente para distraer la atención de la comunidad internacional en cuanto a la crisis original del problema del Oriente Medio. El ritmo ascendente de la agresión contra los pueblos árabes de la región testimonia, en verdad, una predilección nunca agotada por los hechos consumados que alimentan sin cesar la tensión y nutren el impenitente belicismo de los dirigentes sionistas.

97. Mi delegación sigue convencida más que nunca de que mientras el pueblo palestino, despojado de su patria y de sus bienes, reducido a la condición de pueblo errante, no decida libremente su destino y no disponga de una patria donde pueda crear un Estado soberano e independiente, mientras los territorios ocu-

pados no hayan sido restituidos a los países árabes a que pertenecen, no podrá encontrarse solución al problema del Oriente Medio y esta parte del mundo continuará, desgraciadamente, siendo una zona de tempestades con los incalculables riesgos de una conflagración general.

98. Sr. PASHKEVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): Desde hace decenios concita gran atención en las Naciones Unidas el problema del Oriente Medio. No hay dentro del sistema de las Naciones Unidas un organismo u órgano especializado que no se haya ocupado de este candente problema. Inevitablemente ha estado presente y ha suscitado discusiones en casi todos los demás foros internacionales y en las reuniones entre dirigentes de Estado. Los diplomáticos que toman parte en los debates y en el examen de la cuestión del Oriente Medio cambian, de generación en generación, pero el fondo del problema sigue siendo el mismo: Israel, con el apoyo total de su defensor de allende los mares desde hace más de un tercio de siglo, continúa cínica y flagrantemente su política criminal para subyugar al pueblo árabe de Palestina, anexas los territorios árabes y continuar una política de terrorismo contra los habitantes de los territorios árabes ocupados y de los Estados árabes soberanos.

99. Debido a los actos criminales de Israel en el Oriente Medio, la situación ha empeorado cada vez más y la región ha sido arrasada sistemáticamente por las matanzas y las guerras realizadas por Israel. La historia de la tragedia del Oriente Medio cada vez abarca más y más páginas que narran los hechos perversos de Israel, entre los cuales se incluye la reciente agresión de Israel contra el Líbano, su salvajismo contra civiles desarmados en los campamentos de Sabra y de Shatila, el incremento en la implantación de asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados, la amenaza de repetir las incursiones de saqueo contra las instalaciones nucleares con fines pacíficos de los árabes, etc. Han habido muchas conversaciones detalladas sobre todas estas actividades criminales de Israel en el presente período de sesiones de la Asamblea General y estas actividades han sido descritas en detalle en documentos internacionales.

100. Como consecuencia, la cuestión de los asentamientos en el Oriente Medio se ha vuelto cada vez más complicada y ha sufrido un retroceso. La tirantez acumulada en la región durante años ahora se ha vuelto tan intensa que es una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales. Todo eso debe despertar serias preocupaciones en la comunidad internacional, y dicha preocupación, por ejemplo, se ve en el hecho del urgente llamamiento efectuado para un arreglo rápido y justo de la crisis del Oriente Medio en declaraciones formuladas por 133 delegaciones durante el debate general de este período de sesiones de la Asamblea General.

101. En este momento crítico, cuando la situación en el Oriente Medio amenaza la existencia misma del pueblo palestino y da lugar al peligro de una conflagración más seria, la comunidad mundial y las Naciones Unidas deben adoptar medidas muy firmes para solucionar la situación del Oriente Medio.

102. Nuestro enfoque sobre esta situación se basa en el hecho de que la paz en el Oriente Medio es indivisible y que debe establecerse un arreglo general, justo

y duradero de toda la cuestión del Oriente Medio. Se debe asegurar un retiro total e incondicional de Israel de todos los territorios palestinos y otros territorios ocupados desde 1967, incluyendo a Jerusalén. Se debe permitir al pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, que ejerza sus derechos inalienables, incluyendo el de la libre determinación, la independencia nacional y el establecimiento de su propio Estado soberano en Palestina, como fue dispuesto por la bien conocida resolución 181 (II) de la Asamblea General aprobada el 29 de noviembre de 1947. También partimos de la premisa de que en la resolución 36/226 A la Asamblea General:

“*Rechaza* todos los acuerdos parciales y tratados separados, en la medida en que violan los derechos reconocidos del pueblo palestino y contradicen los principios de una solución justa y completa del problema del Oriente Medio para garantizar la instauración de una paz justa en la región.”

103. Generalmente se ha reconocido que ningún acuerdo del problema del Oriente Medio obtendrá progresos verdaderos mientras no sean reconocidos y se puedan ejercer todos los derechos legales de los pueblos árabes de Palestina, incluyendo el derecho al establecimiento de su propio Estado independiente. Además, se debe reconocer plenamente la condición de la OLP, confirmada por las Naciones Unidas como único y legítimo representante del pueblo palestino.

104. En otras palabras, debemos partir de la premisa de que la comunidad mundial y en especial las Naciones Unidas, desde hace tiempo han diagnosticado más allá de toda duda el problema del Oriente Medio y han probado medidas y formas realistas para llegar a un arreglo político justo de ese problema en interés de todos los Estados y pueblos de esa región. Los obstáculos que se oponen son la obstinación insensata de Israel y, aún más de fondo, la política de los Estados Unidos sobre el Oriente Medio. No es por casualidad que a Israel y a los Estados Unidos se les nombra conjuntamente cuando se debaten diversos aspectos del problema del Oriente Medio; no es por casualidad que votan juntos — los dos solos — contra las resoluciones pertinentes; y no es por casualidad que, en el Consejo de Seguridad, los Estados Unidos defienden a Israel de justas sanciones en relación con su falta de acatamiento de las decisiones unánimemente adoptadas por el Consejo. Es por demás evidente — y no ha sido ocultado ni en Washington ni en Tel Aviv — que los Estados Unidos consideran a Israel su aliado más confiable y fiel en el Oriente Medio. Por ello, Washington está dispuesto a satisfacer el creciente apetito de Tel Aviv a costa de los árabes.

105. El entendimiento mutuo entre los Estados Unidos e Israel y sus relaciones como aliados dependen de su estrategia, que consiste en reducir y subordinar al mundo árabe y dejarlo a merced de Israel.

106. Se han hecho intentos para establecer una presencia militar norteamericana en la región y, a fin de realizar expediciones punitivas, principalmente en el área del Oriente Medio y del Golfo Pérsico, se han creado las denominadas fuerzas de despliegue rápido. Nadie se puede engañar por la aparente controversia entre los Estados Unidos e Israel, que recientemente se ha utilizado como una carnada para hacer creer a los pueblos que había algún cambio en la política de los Estados Unidos con respecto a Israel. El equilibrio de

fuerzas en el Oriente Medio es tal que no puede haber un verdadero defensor de los intereses nacionales de los palestinos y otros pueblos árabes que no se oponga a la política de Washington en el Oriente Medio, que continúa hasta hoy. Recientemente, en vísperas de la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez, se dieron a publicidad propuestas de los Estados Unidos, evidentemente para influenciar las conclusiones de la Conferencia, que contradicen básicamente la posición adoptada por los países árabes en dicha Conferencia ya que no se incluye el objetivo principal, es decir el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a establecer su propio Estado independiente, el requerimiento de que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados y el reconocimiento de la OLP como único representante auténtico del pueblo árabe de Palestina. Por lo tanto, la reciente posición asumida por la OLP en relación con el plan norteamericano es plenamente comprensible.

107. La triste experiencia de decenios plagados de actos de agresión y de conflictos militares ha mostrado que el sendero del enfrentamiento armado y de los acuerdos separados no llevan ni llevarán a un arreglo de los problemas del Oriente Medio. Estos problemas sólo pueden resolverse adecuadamente a través de los esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas, incluyendo a la OLP como único legítimo representante del pueblo palestino.

108. Teniendo presente esta evaluación, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia desearía subrayar una vez más la pertinencia de las bien conocidas proposiciones de la Unión Soviética, presentadas el 15 de septiembre de 1982 [A/37/457], para un arreglo del problema del Oriente Medio. El contenido de estas propuestas concuerda plenamente con los principios de un arreglo de la situación del Oriente Medio contenidos en las resoluciones de las Naciones Unidas sobre este particular. Asimismo, las proposiciones no se apartan del enfoque básico del arreglo de este problema como se estableció en Fez.

109. El principal rasgo del enfoque soviético — que como se ha visto por el examen del problema del Oriente Medio en este período de sesiones fue apoyado por muchas delegaciones de diferentes países — es que junto con parámetros cuidadosamente equilibrados de un arreglo político del problema del Oriente Medio en beneficio de todos los Estados y pueblos de la región, también se proporciona un mecanismo para la preparación de tal acuerdo, es decir una conferencia internacional sobre el problema del Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a la OLP, como único y legítimo representante del pueblo palestino.

110. Las propuestas soviéticas no tienen en cuenta interés egoísta alguno, su único objetivo es lograr un arreglo amplio que convierta a la región del Oriente Medio, hoy un barril de pólvora, en una zona de vida pacífica para los pueblos y Estados. No tienen por objeto provocar el cisma de los árabes, sino su unión en torno a una programa tendiente a eliminar las consecuencias de la agresión y, al mismo tiempo, responder a los intereses de independencia, seguridad e integridad territorial de todas las partes en el conflicto.

111. La lucha por un arreglo justo de la situación en el Oriente Medio es parte inseparable de los esfuerzos emprendidos por la comunidad socialista y otros pa-

ses en apoyo de los pueblos que defienden su independencia, su libertad y el derecho a determinar su propio futuro, y tratan de impedir la amenaza de una catástrofe nuclear, así como preservar y desarrollar el proceso de distensión y fortalecer la paz y la seguridad internacionales. La República Socialista Soviética de Bielorrusia seguirá como hasta ahora por este camino, en forma constante, que indudablemente llevará al logro por el pueblo palestino de sus derechos inalienables a su tierra, a una existencia libre e independiente y a una paz y estabilidad largamente aguardadas en el Oriente Medio.

112. Sr. NOORANI (Pakistán) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General examina una vez más la situación en el Oriente Medio. El debate de este año sobre este tema se lleva a cabo después de la terrible tragedia infligida a los pueblos palestino y libanés y al propio Líbano, cuya soberanía e integridad territorial se vieron violadas por la agresión israelí perpetrada en desprecio total de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas aceptadas de conducta internacional.

113. El hecho de que dicha tragedia haya podido ocurrir a pesar de los esfuerzos que desde hace años vienen desplegándose dentro y fuera de las Naciones Unidas para resolver el conflicto del Oriente Medio, cuya médula estriba en la cuestión palestina, pone de manifiesto la gravedad del desafío que Israel ha planteado a la comunidad internacional por medio de su política de continua agresión.

114. Para citar el informe del Secretario General ...

“en lugar de una paz general, ha habido en el Oriente Medio una sucesión de cesaciones del fuego ... al no resolverse las cuestiones políticas y de seguridad básicas, la situación permaneció inestable y, a lo largo de los años, las cesaciones del fuego interrumpidas por numerosos incidentes y cinco guerras importantes. Con el desarrollo de armas más eficaces y poderosas, cada guerra sucesiva ha resultado más destructiva que la anterior y cada nueva serie de hostilidades ha aumentado la complejidad del conflicto y lo ha hecho más difícil de resolver. Los trágicos acontecimientos ocurridos en los últimos tiempos en el Líbano han puesto claramente de relieve la urgente necesidad de buscar una solución pacífica del problema palestino y otros aspectos del conflicto en el Oriente Medio.” [A/37/525, párr. 88.]

115. La índole del conflicto en el Oriente Medio es tal que, a menos que se resuelva el elemento primordial que constituye su esencia — es decir, la cuestión de Palestina — no sólo la región se verá ante el peligro de explosiones de creciente intensidad sino que pueden estallar graves conflictos que sobrepasen los límites de la región.

116. La invasión israelí del Líbano, el salvajismo que la acompañó y la matanza de centenares de palestinos inocentes, hombres, mujeres y niños, en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila han provocado la condenación más enérgica de la comunidad internacional. Israel podrá haber tenido algún triunfo militar temporario, pero sus actos de violencia en el Líbano ciertamente lo han desenmascarado y reflejan la naturaleza de su política agresiva para con la comunidad internacional. Por otra parte, la causa árabe y palestina ha ganado un mayor reconocimiento y la

moderación evidenciada por la OLP frente a la agresión israelí ha sido objeto de una creciente aprobación internacional.

117. La invasión israelí del Líbano es una consecuencia de la política israelí de ocupación y anexión de los territorios árabes y palestinos, con inclusión de la Ciudad Santa de Jerusalén, y de su represión del pueblo palestino. La falta de habilidad de las Naciones Unidas para obligar a Israel a cambiar esa política ha alentado a este país a intensificar su política de violencia y de opresión contra el pueblo palestino al negarle impunemente derechos humanos fundamentales así como al recurrir a la expropiación de sus tierras y bienes. Impulsado por sus ambiciones expansionistas, Israel prosigue su anexión de los territorios árabes y palestinos y pretende asimismo modificar las características demográficas, históricas y culturales de estas antiguas tierras. Israel aterroriza a los habitantes árabes y palestinos y a sus dirigentes en los territorios ocupados, sometiéndolos a arrestos y expulsiones arbitrarias, así como a un continuo hostigamiento y a una persecución sin límites.

118. Dando muestras de moderación y de su compromiso para con la paz, lo cual les ha valido la admiración universal, los dirigentes árabes y la OLP ofrecieron una nueva oportunidad de paz cuando se reunieron en 12a. Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez en el pasado mes de septiembre. En su Declaración Final [A/37/696, *anexo*] presentaron un plan de paz realista fundado en la justicia y la moderación. Su respuesta a otros planes de paz, especialmente las propuestas hechas por el Presidente Reagan, también refleja su sentido de responsabilidad y su disposición a aprovechar todas las oportunidades de paz para el Oriente Medio. Los dirigentes árabes desplegaron activamente esfuerzos en pro de la paz y efectuaron importantes contactos y consultas a raíz del plan de paz de Fez. En este sentido, están impulsando una actividad mundial y, de este modo, tuvimos el honor de recibir el sábado pasado al comité de Ministros de Relaciones Exteriores árabes que, bajo la dirección de Su Majestad el Rey Hussein de Jordania, está visitando varias capitales.

119. Por otra parte, la respuesta israelí a estas iniciativas de paz ha sido totalmente negativa. Ha rechazado el plan de paz de Fez, así como las propuestas hechas por el Presidente Reagan. En tales circunstancias, atañe a la responsabilidad de la comunidad internacional y, en especial, a aquellas Potencias que pueden ejercer influencia sobre Israel, asegurar que ese país respete los imperativos de la paz y la justicia y

coopere con los esfuerzos internacionales en pro de un arreglo justo y pacífico del conflicto del Oriente Medio.

120. Al acoger con agrado las diversas iniciativas de paz, no podemos ignorar que no habrá arreglo viable en tanto no se satisfagan plenamente los derechos nacionales e inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación en Palestina, y que no se reconozca a la OLP como único representante legítimo del pueblo palestino.

121. Del mismo modo, debe reconocerse con toda claridad que solamente una vez que Israel se haya retirado de los territorios árabes y palestinos ocupados, con inclusión de la Ciudad Santa de Jerusalén, y después de la realización de los derechos nacionales del pueblo palestino podrá garantizarse la seguridad para todos los Estados de la región.

122. El Pakistán ha dado un apoyo constante a este requisito imperioso de paz en el Oriente Medio y sigue creyendo en su validez. Tales imperativos forman parte integral de las decisiones de las Naciones Unidas. El obstáculo en el camino de la paz es el desprecio total de Israel por las decisiones de la Organización y su intransigencia persistente ante la censura de la comunidad internacional.

123. Esta situación requiere una acción eficaz de las Naciones Unidas para lograr que Israel cumpla las exigencias colectivas de todos sus Miembros. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y debe tomar todas las medidas coactivas previstas por la Carta para que las decisiones de las Naciones Unidas sean cumplidas. De no hacerse así podría haber consecuencias incalculables, puesto que el conflicto del Oriente Medio sigue siendo la amenaza más grave para la paz y la seguridad internacionales.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.

NOTAS

¹ A/37/706.

² A/37/704 y A/37/705.

³ *Weekly Compilation of Presidential Documents* (Washington, Government Printing Office, 1982), vol. 18, No. 35, pág. 1081.

⁴ *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1982*, documento S/15317.